

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2025

Señores
Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires
Sarmiento 299
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Ref.: Albanesi Energía S.A. - Presentación de información contable al 31/03/2025 (1er. Trimestre).

De mi consideración,

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Presidente de Albanesi Energía S.A. ("AESA" o la "Sociedad") a los fines de informar las razones por las cuales no se han presentado los estados financieros trimestrales al 31 de marzo de 2025 (los "EECC Trimestrales de AESA"). En tal sentido, se informa que la Sociedad es parte de un proceso de reorganización societaria mediante el cual, en su carácter de sociedad absorbida, será fusionada por Generación Mediterránea S.A., en su carácter de sociedad absorbente ("GEMSA" y junto con AESA, las "Sociedades Participantes") (la "Reorganización Societaria").

Al respecto, se informa que en fecha 29 de octubre de 2024, los Directorios de las Sociedades Participantes aprobaron la suscripción de un compromiso previo de fusión (el "Compromiso Previo de Fusión Original"), mediante el cual se acordaron los términos y condiciones de la fusión, y se estableció como fecha efectiva de fusión el día 1º de enero de 2025 (la "Fecha Efectiva de Fusión"). Adicionalmente, en el día de la fecha, los Directorios de las Sociedades Participantes aprobaron una adenda al Compromiso Previo de Fusión Original (la "Adenda" y junto con el Compromiso Previo de Fusión Original, el "Compromiso Previo de Fusión"). En consecuencia, el Compromiso Previo de Fusión Original y la Adenda fueron suscriptos por las Sociedades Participantes el 29 de octubre de 2024 y el 20 de mayo de 2025, respectivamente.

Atento a lo expuesto, se hace saber que, en virtud del Compromiso Previo de Fusión y a partir de la Fecha Efectiva de Fusión, el Directorio de GEMSA tomó a su cargo la administración de los activos y pasivos de AESA, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 84 de la Ley N° 19.550.

En virtud de ello, es que la información correspondiente a los EECC Trimestrales de AESA se encuentra incluida en los EECC Trimestrales de GEMSA al 31 de marzo de 2025, motivo por el cual no correspondería ser presentada de forma independiente por la Sociedad.

Finalmente se informa, que en fecha 9 de abril de 2025, las Sociedades Participantes presentaron un prospecto de fusión (el "Prospecto") ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") a fin de solicitar su conformidad administrativa al proceso de Reorganización Societaria. Atento a ello, la tramitación del Prospecto se encuentra en curso ante la CNV y al día de la fecha aún se encuentra bajo análisis de dicho organismo.

Atentamente,



Armando Losón
Presidente